FORMATO DOCUMENTO DE PROYECTO FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

Datos de la organización implementadora

Nombre de la organización/es participante/s	*ONU Mujeres y UNICEF*
Otra/s organización/es implementadora/s	*Misión de Verificación de Naciones Unidas, ARN, CNR-Comunes.*
Tipo de organización	*Agencias del Sistema de Naciones Unidas*
Lugar y fecha de constitución y registro	*Bogotá (Colombia)*
Nombre del representante legal de la organización	*Bibiana Aido- ONU Mujeres* *Victoria Colamarco - UNICEF*
Dirección de la organización	*Calle 84 A #10-50 Piso 5* *Calle 72 No. 10-71 Piso 12*
Nombre/cargo de persona responsable del proyecto	*Representante de País ONU Mujeres en Colombia* *Representante de País UNICEF Colombia*
2 correos electrónicos de contacto	*bibiana.aido.almagro@unwomen.org* *margarita.munoz@unwomen.org* *vcolamarco@unicef.org*
2 celulares de contacto	*3153934741* *3153280612*
Página web	*https://colombia.unwomen.org/es* *https://www.unicef.org/colombia/*

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

DOCUMENTO DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO: "Modelo de cuidado integral en el proceso de reincorporación en 10 AETCR priorizados, para la consolidación de la Paz en territorios PDET"

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Información general

Organización/es participante/s: ONU Mujeres y UNICEF

Organización/es implementadora/s: Misión de Verificación de Naciones Unidas, CNR-Comunes.

Contrapartes nacionales y/o locales: Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN

Duración del programa: 14 meses

Fecha prevista de inicio: 1/06/2022 Fecha prevista de término 30/08/2023

Ámbito Temático del Fondo:

Ámbito: Reincorporación
Resultado 2.1: Apoyada la estructuración e implementación de proyectos de reincorporación con enfoque comunitario, que permitan cohesión social y desarrollo económico entre la población excombatiente y las comunidades, incluyendo acciones de economía de cuidado[1].

Cobertura geográfica:

1. Antioquia/Mutatá: AETCR Mutatá
2. Antioquia/ Remedios: AETCR Carrizal
3. Arauca /Arauquita: AETCR Filipinas

[1] La economía del cuidado es el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDCNR) que comprende las actividades diarias para mantener la vida y la salud, e incluye dos tipos de trabajo: 1) el trabajo de cuidado directo que hace referencia a servicios personales y presenciales destinados a satisfacer las necesidades físicas y emocionales de las personas, con el fin de permitirles un nivel aceptable de capacidad, comodidad y seguridad. Estas necesidades de cuidado son especialmente requeridas por los niños y las niñas, personas mayores, enfermas o que tienen alguna discapacidad. 2) El trabajo doméstico, que incluye actividades como la preparación de comidas, mantenimiento del hogar, limpieza del vestuario, entre otras labores que proporcionan las condiciones complementarias e indispensables para el cuidado. Tomado de: ONU Mujeres. *Estándares Mínimos de Economía de Cuidado en Contextos de Reincorporación. 2019. Pag.19.*
https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2019/08/Estndares%20mnimos%20de%20cuidado%20en%20procesos%20de%20reincorporacin%20econmica%20final%20web.pdf

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

4. Cauca/ Caldono: AETCR Los Monos
5. Cauca/Patía: AETCR El Estrecho
6. Guaviare/ San José del Guaviare: AETCR de Charras
7. Chocó/Carmen del Darién: AETCR Caracolí
8. Caquetá/Doncello: AETCR El Doncello
9. Meta/ Vistahermosa: AETCR La Reforma
10. Meta/Mesetas: AETCR La Guajira

Número de beneficiarios directos e indirectos:

Beneficiarios directos: 2.132 personas repartidas así:
1.750 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 499 son mujeres (28,5% de las personas en proceso de reincorporación, de acuerdo con los datos referenciados por la ARN). Incluye 159 personas en proceso de reincorporación con discapacidad (25 mujeres y 134 hombres), de los cuales 90 están dentro de los AETCR y 69 fuera de ellos. 539 niños, niñas y adolescentes priorizados (0 a 17 años – 271 niños y 268 niñas), integrantes de las familias de las personas en proceso de reincorporación, que se encuentran fuera y dentro de los Antiguos ETCR.[2]

200 hombres y mujeres servidores/as públicos de las alcaldías y gobernaciones formados y asesorados en: economía del cuidado, prevención y atención de VBG y contra niños, niñas y adolescentes, y atención de personas con discapacidad.

370 jóvenes (18 a 28 años- 102 mujeres y 180 hombres), 270 de ellos en proceso de reincorporación, incluidos 5 jóvenes certificados como menores de edad[3] en el marco del acuerdo de Paz y 100 jóvenes de comunidades de los AETCR y aledañas.

Beneficiarios indirectos: 3.700 personas, entre estas el 30% serán participantes mujeres[4].

Se establecieron los siguientes criterios para la priorización de la población objeto de este proyecto: selección de los AETCR con mayor concentración de población en reincorporación, mayor concentración

2 Equivalentes al 52% del total (1.039) de NNA (0 a 17 años) integrantes de las familias de las personas en proceso de reincorporación, según información de la ARN.

[3] El certificado de desvinculación es un instrumento establecido en la Ley 1448 de 2011, que permite a las personas desmovilizadas acceder a programas de reincorporación, sin embargo, esta certificación expedida por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA) no contemplaba a los niños, niñas y adolescentes. Bajo el decreto 671 del 25 de abril de 2017 se facultó a la oficina del Alto Comisionado para la Paz, para emitir una lista que certifica a los niños, niñas y adolescentes y jóvenes que ingresaron a grupos armados, ampliando los programas de reincorporación a los que podrían acceder los NNA desvinculados, una vez cumplida la mayoría de edad a otros programas que se acuerden en el marco de un proceso de paz.

[4] Si bien el foco de intervención son los AETCR focalizados, el proyecto tendrá un enfoque de reincorporación comunitaria, atendiendo a las comunidades aledañas, que incluyen personas en proceso de reincorporación y de las comunidades circundantes.

de NNA y territorios donde se identifica la necesidad de fortalecer el enfoque de género[5] y la prevención de violencias basadas en género (VBG)[6], dando como resultado la selección de 10 AETCR y la comunidad circundante.

2.2 Presupuesto

Presupuesto total: **US$ 1.729.068** *(sumado presupuesto solicitado al Fondo y otras fuentes)*
Fuentes de presupuesto:

UN MPTF: US$ 1.487.734 *(indicar el presupuesto que se solicita al Fondo Multidonante)*

Contrapartida: US$ 241.334, destinados al personal que participará de apoyo en la implementación del proyecto de ambas Agencias ejecutoras en las diferentes áreas (operaciones, monitoreo, programas).
Por parte de ONU Mujeres la contrapartida proviene de fondos de la Embajada de Suecia.
Por parte de UNICEF la contrapartida proviene de contribuciones voluntarias.
Por su parte, la ARN aportará un valor aproximado de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (COP $278.920.000) de recursos adicionales de contrapartida en especie (no monetario) correspondientes a: i) la disposición del equipo técnico de los territorios donde se implementará el proyecto, ii) La disposición del equipo de enfoques diferenciales de nivel central; iii) la disposición del equipo de familia del Grupo de Articulación Territorial.

Apalancamiento: US$
2.3 Resumen ejecutivo

Este proyecto pretende fortalecer entornos seguros -como espacios de buen trato que están libres de violencia, y en el que las personas se rigen por el respeto a los derechos humanos- a través de la promoción de condiciones para el cuidado y protección de niños y niñas de las familias de excombatientes y sus comunidades aledañas, brindar opciones de formación e iniciativas culturales y de proyecto de vida para las y los jóvenes de la comunidad de los AETCR focalizados y generar entornos seguros para que las mujeres en proceso de reincorporación tengan una vida libre de violencias y puedan tener mayores posibilidades

[5] Para efectos de este proyecto se entenderá el enfoque de género como "...el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de género (ONUM, 2017, Glosario)" Tomado de: ONU Mujeres. *Estándares Mínimos de Economía de Cuidado en Contextos de Reincorporación. 2019. Pag.19.* *https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2019/08/Estndares%20mnimos%20de%20cuidado%20en%20procesos%20de%20reincorporacin%20econmica%20final%20web.pdf*

[6] Según la información brindada por los equipos técnicos de la ARN y de la Misión de Verificación a nivel territorial en los AETCR a partir de su interlocución con la población excombatientes se analizaron variables como: número de mujeres en cada AETCR, situación de violencia basada en género y necesidades de cuidado y crianza.

para su participación en la vida social y económica a partir del reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidado, de manera corresponsable con los hombres en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades aledañas.

La estrategia priorizada para lograr estos resultados es la construcción e implementación del plan comunitario de cuidado, como una herramienta innovadora que de manera participativa ONU Mujeres, UNICEF y CNR-FARC desarrollaron en el marco del proyecto *Reincorporación socioeconómica de excombatientes de Comunes con enfoque diferencial* apoyado por el PBF y que involucra a la población en su conjunto para la reducción, redistribución y reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en el sistema familiar y comunitario de los AETCR y a través de la cual se reflexiona sobre el cuidado como un valor y una responsabilidad colectiva. Una vez diseñado el plan comunitario se brindan las herramientas para su implementación a través de la dotación de espacios de cuidado y de equipamiento comunitario[7]. Así, este es un proyecto que pretende extender el modelo de cuidado que funcionó y que se escala a otros territorios con elementos de innovación. En este sentido y a partir de las necesidades de la población en proceso de reincorporación, se incluye en este proyecto una actuación específica para responder a las violencias basadas en género que viven las mujeres excombatientes a través del fortalecimiento de las rutas de atención existentes en los municipios en donde se encuentran los AETCR focalizados por el proyecto, así como un análisis y atención de las personas con discapacidad de estos AETCR.

Una de las lecciones aprendidas en proyectos anteriores es la necesidad de fortalecer las capacidades de las entidades locales responsables de atender a la población en reincorporación, lo cual constituye otro de los ejes de actuación de esta propuesta.

2.4 Objetivo general del proyecto

Promover entornos seguros a través del fortalecimiento de capacidades sociales e institucionales para la atención y cuidado de niños y niñas y la participación en la vida comunitaria de jóvenes, mujeres y hombres en reincorporación, sus familias y comunidades en AETCR priorizados y comunidades aledañas, con los enfoques de niñez y juventud, género y discapacidad.

2.5 Nombres y firmas de las contrapartes y organizaciones participantes

Organización/es participante	Contraparte(s) Gubernamental
ONU Mujeres	**ARN**

[7] Se entiende por equipamiento comunitario para la reducción del trabajo de cuidado las herramientas, equipos o mecanismos que permitan disminuir el trabajo relacionado con el suministro de alimentos, la limpieza del hogar, el mantenimiento del vestuario, el apoyo a personas del hogar, el cuidado físico a personas del hogar, el cuidado a menores de 5 años, las compras y administración del hogar. Tomado de DANE. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. ENUT. 2016-2017.

Bibiana Aido *Firma:*_____ *Fecha y sello* 04-07-2022	*Andrés Stapper* *Director General* *Firma:* _____ *Fecha y sello*
UNICEF *Victoria Colamarco* *Representante OIC* *Firma:*_____ *Fecha y sello* 5-jul-2022	

3. Análisis de la situación (Planteamiento del problema)

El proceso de reincorporación de excombatientes de FARC en el marco del acuerdo de paz ha traído desafíos para sus integrantes, hombres, mujeres y jóvenes en su diversidad, para los niños y niñas que en este proceso han nacido y que requieren de cuidado y protección y para las entidades gubernamentales nacionales y territoriales responsables de su atención.

Para las mujeres excombatientes uno de los principales retos es el asumir diversos roles relacionados con la maternidad, la participación económica y social y el ejercicio de su liderazgo. Las mujeres excombatientes tienen una carga excesiva de trabajo doméstico relacionado con las labores de cuidado y crianza, que se soporta en las condiciones estructurales de desigualdad[8]. De las 12.956 personas en reincorporación, 3.266 son mujeres con edades entre los 18 y los 87 años, de las que el 24% manifiesta dedicarse exclusivamente a labores del hogar y cuidado, mientras que solo el 2% de hombres se dedica a estas actividades, situación que limita la participación y autonomía de las mujeres. Igualmente, el 23% de ellas dejaron de trabajar por dedicarse a labores de cuidado, y tan sólo el 7% de hombres optaron por estas labores.

De otra parte, 1.215 personas en reincorporación -de las cuales 168 son mujeres- tienen alguna discapacidad y por sus limitaciones funcionales presentan necesidades de cuidado que de no ser atendidas generan mayor dependencia económica y cargas de cuidado sobre las mismas mujeres, quienes en un 49%, conviven y se encargan del cuidado de estas personas. Paralelamente, se han evidenciado casos de violencia basada en género lo cual constituye un obstáculo que limita la participación de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias.

En los 10 AETCR priorizados por este proyecto se identifican 2.306 personas en reincorporación, de los cuales 794 son mujeres y de éstas, el 53% de las mujeres en proceso de reincorporación son madres, frente al 37% de los hombres que son padres, haciendo necesaria no sólo la construcción de programas y políticas

[8] Todas las cifras incluidas en este apartado son de la ARN.

de cuidado integral, sino la integración de planes de fortalecimiento de capacidades para la vida, con especial atención en la población de mujeres jóvenes, quienes son las que presentan más dificultades y brechas para acceder a las ofertas educativas, laborales y de acceso a oportunidades de reintegración. [9] 9.873 (70%) personas en reincorporación indicaron tener familia - en su diversidad - por lo cual, requieren continuar fortaleciendo sus vínculos familiares y generar espacios protectores de cuidado, haciendo énfasis especial en NNA y jóvenes. Se identifica la urgencia de brindar respuestas inmediatas a esta población, sobre todo en contextos donde el uso y reclutamiento de menores sigue siendo un riesgo para las personas en reincorporación y sus familias; y la necesidad de fortalecer mecanismos de concertación entre las comunidades para atender estas necesidades y acciones concretas de prevención orientadas hacia el fortalecimiento de sus capacidades para consolidar proyectos de vida alejados de la violencia.[10] Lo anterior, teniendo en cuenta que han sido los y las adolescentes y jóvenes la población más vulnerable en zonas, donde las dinámicas del conflicto están aumentando los riesgos de reclutamiento y utilización o vinculación a actividades ilícitas. Así mismo, se hace necesario superar las barreras de acceso por parte de los jóvenes en procesos de incidencia pública y movilización en espacios formales de participación y de toma de decisiones a nivel comunitario y local, teniendo en cuenta que han sido escenarios con poca o nula participación de jóvenes con incidencia real, lo cual aumentó los riesgos de violencia e incertidumbre por parte de la población joven.

Teniendo en cuenta este contexto se requieren esfuerzos para atender las necesidades de cuidado y atención de mujeres, hombres en proceso de reincorporación y sus grupos familiares, que promueva su participación y empoderamiento.

Con respecto a las entidades gubernamentales a nivel local existen aún vacíos de información y desconocimiento en temas de reincorporación, sobre la política pública en reincorporación y las acciones específicas de género contenidas en el CONPES 3931 de 2018 denominado "Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las Farc-Ep"[11] y sobre rutas de atención específicas para población en proceso de reincorporación. Lo cual trae consecuencias: la no inclusión de las personas en reincorporación en las políticas municipales y departamentales, haciendo que las entidades no generen acciones diferenciales en torno a las necesidades e intereses de esta población, con énfasis en la atención diferencial de mujeres, personas jóvenes, niños y niñas y personas con discapacidad.

4. Teoría del cambio

---

[10] El Observatorio de Derechos humanos de la CIPRUNNA ha creado el índice de probabilidad de ocurrencia de Reclutamiento (IPOR) en el cual se analizan 3 variables y subcategorías (1. Caracterización: Demografía; 2. Factores de Protección: Garantía de derechos, Desarrollo Socioeconómico, capacidad institucional; y 3 Vulnerabilidad: dinámicas de violencia y convivencia familiar). Bajo este cruce de variables, se puede clasificar los municipios en 5 niveles de riesgo (Bajo, medio, superior bajo, superior medio y superior alto). Bajo el resultado de este índice, y en contraste con los informes y alertas emitidas por otras organizaciones de cooperación y socios implementadores de UNICEF, el área de protección lleva a cabo análisis constantes sobre las dinámicas de conflicto y su impacto sobre la niñez y la adolescencia.

[11] Este CONPES contiene 18 acciones de género que pueden ser consultadas en el siguiente link https://www.reincorporacion.gov.co/es/Documents/conpes_finlal_web.pdf

SI se implementa un modelo de cuidado integral en 10 AETCR y comunidades aledañas a través de planes comunitarios de cuidado que priorizan el bienestar de la población excombatiente, sus familias y las comunidades aledañas; SI, la población focalizada mejora sus capacidades para la prevención de violencias basadas en género y el desarrollo de nuevas masculinidades; SI se identifican y atienden las necesidades básicas para la participación de personas con discapacidad, SI los adolescentes y jóvenes lideran iniciativas de protección frente al reclutamiento y otras violencias y SI, además, las y los servidores públicos de los municipios priorizados implementan rutas de actuación para la atención a población en proceso de reincorporación en temas relativos a prevención de violencias basadas en género, economía de cuidado y discapacidad.

ENTONCES: se generarán entornos seguros a través del fortalecimiento de capacidades sociales e institucionales para la atención y cuidado de niños y niñas y la participación en la vida comunitaria de jóvenes, mujeres y hombres en reincorporación, sus familias y comunidades en AETCR priorizados y comunidades aledañas, con los enfoques de niñez y juventud, género y discapacidad.

PORQUE: se estará contribuyendo a responder a causas estructurales de desigualdad y de violencias que afectan particularmente a las mujeres excombatientes; además los jóvenes tendrán opción de construir proyectos de vida alejados de la violencia, como agentes de cambio y se estarán previniendo las condiciones para garantizar la supervivencia y prosperidad de niños y niñas.

5. Entidades participantes e implementadoras

Organización	Rol	Valor agregado	Capacidades y experiencia

ONU Mujeres	*Organización implementadora.* *ONU Mujeres, acompaña política, técnica y operativamente el proyecto.* *ONU Mujeres recibe y administra los recursos recibidos del MPTF para garantizar el logro de los resultados.* *ONU Mujeres se alinea con las prioridades del gobierno nacional en articulación con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas.*	*ONU Mujeres es la Agencia de las Naciones Unidas líder en promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Ha participado de manera activa en el proceso de negociación, en la firma del acuerdo y en la etapa de implementación del acuerdo con perspectiva de género, promoviendo la participación de las mujeres y sus organizaciones, especialmente en la reincorporación de las mujeres excombatientes a la vida civil y en la operativización del enfoque de igualdad de género en la gestión del cuidado, en el apoyo a la construcción de ciudadanía, el desarrollo de proyectos productivos y construcción de nuevas masculinidades.*	*ONU Mujeres ha desarrollado, conjuntamente con ARN, CNR-FARC, UNICEF y la Misión de Verificación un modelo de cuidado que involucra a la población en su conjunto para la reducción, redistribución y reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en el sistema familiar y comunitario de los AETCR.* *Se retoman para este proyecto las lecciones aprendidas de proyectos impulsados por PNUD, ONU Mujeres y UNICEF, el gobierno nacional y CNR-FARC, como el de "Reincorporación socioeconómica de excombatientes de las FARC-EP con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional", a partir del cual se consolidó la metodología de los planes comunitarios de cuidado.*
UNICEF	*Organización implementadora.* *Recibe y ejecuta los recursos asignados.* *Trabaja con las instituciones para la garantía de derechos de la niñez en condiciones de igualdad para el acceso a los servicios sociales, protección contra la violencia, contribuyendo así a la construcción de la paz y la reconciliación, desde procesos en donde se promueve la participación igualitaria de niñas y niños en las iniciativas para la reincorporación y la paz.*	*UNICEF aporta los desarrollos en las líneas de prevención de violencia basada en género contra niñas, niños y adolescentes, los enfoques y metodologías de trabajo comunitario y familiar para el cuidado, la crianza y el desarrollo de la primera infancia y en este, el involucramiento de los hombres en la crianza y la experiencia en la implementación de la estrategia seres de cuidado, somos paz y retorno a la alegría.*	*UNICEF es referente en los temas de cuidado, crianza y protección de la niñez y adolescencia y lidera procesos de fortalecimiento de capacidades con jóvenes para la prevención del reclutamiento y la reincorporación.* *Apoyó la implementación programa "Camino Diferencial de Vida" para la reincorporación de los menores 18 años de las FARC-EP y que incluye el restablecimiento de derechos, la reparación Integral y la inclusión social. Ha liderado estrategias de fortalecimiento de capacidades a partir del apoyo a iniciativas juveniles para la construcción de proyectos de vida alejados de la violencia, como es el caso del proyecto Binacional, financiado por el PBF para la protección de la niñez en la frontera con Ecuador.*

ARN	*Es la entidad de Presidencia que lidera el proceso de reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP a nivel nacional, por lo tanto, en el marco de este proyecto se encargará del acompañamiento y seguimiento de las actividades propuestas y el cumplimiento de la ejecución de los objetivos planteados.*	*La ARN tiene presencia en todo el país y dispondrá de profesionales a nivel nacional y territorial para el cumplimiento del proyecto, además, cuenta con la experiencia en Reincorporación para acompañar técnicamente la ejecución del proyecto.* *El equipo de Enfoque Diferencial y de Género brindará orientación técnica al proyecto.*	*La ARN cuenta con 19 años de experiencia liderando procesos de reintegración y reincorporación en Colombia, además de la implementación de procesos de desarrollo social y comunitario; por tanto, podrá brindar a las organizaciones participantes el acompañamiento técnico requerido.* *La Agencia cuenta con capacidad institucional de profesionales a nivel nacional y territorial que han acompañado otros proyectos propendiendo por el bienestar de la población objeto de atención.*
CNR Comunes	*El componente Comunes del CNR, desarrollará funciones de acompañamiento a la implementación del proyecto, mediante la participación en las diferencias instancias y espacios de trabajo del proyecto.*	*Contar con el acompañamiento de Comunes del CNR permitirá que las personas en proceso de reincorporación participen activamente en las actividades del proyecto, así como la representación de sus necesidades e intereses en estos espacios.*	*Comunes cuenta con la capacidad y experiencia suficientes para acompañar y aportar al proyecto en la medida en que tiene comunicación directa con los y las participantes, así como conocimiento de sus necesidades. Lo anterior, teniendo en cuenta su reconocimiento como garantes de lo pactado en el Acuerdo de Paz.*
Misión de Verificación	*La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia verifica la reincorporación política, económica y social; y las garantías de seguridad para los y las firmantes del acuerdo de paz, sus familias y para las comunidades.*	*La Misión de Verificación cuenta con 5 años de experiencia en Colombia, con presencia en 11 regiones. La Misión ha trabajado con las autoridades nacionales y locales y las personas en proceso de reincorporación de manera permanente.*	*La Misión hizo parte del comité directivo y técnico del proyecto ejecutado por ONU Mujeres y UNICEF sobre cuidados y reincorporación. Igualmente, participa en las mesas del CNR (género, salud, discapacidad, proyectos productivos). La Misión tiene presencia y cobertura de los 24 antiguos ETCR.*

6. Disposiciones para la gestión y la coordinación

UNICEF y ONU Mujeres serán las agencias implementadoras del proyecto. Cada una tendrá responsabilidad programática y financiera de acuerdo con sus procedimientos, y deberán formalizar los acuerdos pertinentes con la(s) contraparte(s) nacional(es) en el marco de los acuerdos básicos de

cooperación en Colombia. La ARN actuará como contraparte gubernamental para brindar lineamiento técnico durante la ejecución. El componente Comunes del CNR, hará parte del Comité Directivo y de gestión del proyecto y desarrollará funciones de acompañamiento y asesoría.

El proyecto cuenta con una coordinación nacional y equipos regionales en áreas priorizadas. Se establecerá un plan de trabajo anual señalando alcance, tiempo y costo de las actividades que se ajustará según los requerimientos y acuerdos establecidos para el logro de los productos y las recomendaciones del Comité Directivo del Proyecto. Se proponen las siguientes instancias de coordinación:

1. Comité Directivo: Instancia de dirección estratégica para la toma de decisiones. Se encargará de definir los lineamientos y aprobará el plan de trabajo anual. Asegurará de que las actividades contribuyan al logro del objetivo del proyecto, a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, en línea con las políticas nacionales. Estará compuesto por: Agencias implementadoras, Gobierno, CNR Comunes, Misión de Verificación y como observador con el MPTF. Sesionará cada 4 meses, con posibilidad de reuniones extraordinarias cuando se requiera.
2. Comité Técnico: Asegura la coherencia programática de la intervención y su articulación con los marcos de cooperación ONU. Se encargará de movilizar experiencias y conocimientos para un mayor y mejor impacto del proyecto y brindar orientaciones a los equipos de trabajo y socios implementadores. Se reunirá cada tres meses. Estará compuesto por responsables de cada Agencia, Gobierno, CNR Comunes y Misión de Verificación. Contará con un Comité de Comunicaciones, conformado por los responsables de estos temas en cada Agencia.

Adicionalmente, se articularán acciones en los niveles nacional y territorial con: Consejería para la Estabilización, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), SENA, ICBF, Consejería para la Niñez y Adolescencia, Comisión Intersectorial de Primera Infancia (CIPI), Consejería de DDHH, Gobernaciones, Consejos Territoriales de Reincorporación Departamentales (CTR), Instancias Técnicas de Protección y Seguridad (ITPS) y Alcaldías municipales a través de las Secretarías de la Mujer y de las mesas de niñez y adolescencia. Con estas entidades a nivel territorial, se coordinarán acciones como: la socialización del proyecto, presentación de avances, definición de personal que participará del proceso de capacitación, y diseño e implementación del plan de acción de los temas priorizados en el proyecto.

El proyecto será socializado en cada AETCR, y en los espacios de coordinación interagencial locales, tales como los Equipos Locales de coordinación (ELC) de Naciones Unidas, especialmente con los actores que vienen desarrollado intervenciones en las temáticas priorizadas por este proyecto.

7. Lógica de la intervención del Proyecto

Áreas programáticas de intervención:

1. **Diseño e implementación de un modelo integral de cuidado con enfoque territorial y comunitario para el reconocimiento, redistribución y reducción de labores de cuidado no remunerado y la promoción de la participación de las personas con discapacidad.**

- Diseñar e implementar con las comunidades participantes el modelo de cuidado, a través del plan y mapa comunitario, partiendo de las percepciones e intereses de la población excombatiente.
- Ejecutar el fondo de inversión material. Una vez diseñado el plan comunitario de cuidado se dará paso a su implementación a través de un fondo de inversión material como herramienta operativa que consiste en la destinación de recursos para cada AETCR, que permita la adquisición de instrumentos, herramientas o mecanismos para la reducción o redistribución del trabajo doméstico, tales como:
    - Dotación de equipamiento comunitario y familiar para facilitar labores de cuidado (por ejemplo: lavadoras comunitarias, potabilizadoras de agua, instalación de mosquiteros en las viviendas, dotación/instalaciones deportivas y de ocio, insumos para huertas familiares o comunitaria).
    - Dotación tecnológica por AETCR: computadoras, impresora, escáner, conectividad.
    - Inversión en cuidados y discapacidad por ejemplo silla de ruedas, audífonos, adaptación urbanística mediante rampas, entre otros.
- El proyecto a través de las Agencias y los socios implementadores establecerán el mecanismo de destinación, administración y seguimiento de los recursos a cada AETCR, a partir de la priorización comunitaria.
- Desarrollar encuentros de experiencias territoriales sobre el modelo de cuidado integral, con líderes y lideresas, y órganos directivos de las organizaciones de excombatientes, en economía de cuidado y promoción de la reincorporación de las personas con discapacidad. Se prevé la reflexión y actuación sobre modelos familiares de trabajo compartido, la promoción del liderazgo de las mujeres para toma de decisiones en espacios de poder y su incidencia en política pública en torno al cuidado y atención a la discapacidad. Se realizarán mesas de expertos/as en economía del cuidado.
- Consolidar una caracterización de las personas con discapacidad, las acciones de cuidado que requieren, sus necesidades e intereses para promocionar su atención y participación.
- Desarrollar iniciativas de cuidado, crianza y promoción del desarrollo de la primera infancia, en el marco de Planes Comunitarios de Cuidado, incluyendo: 1. caracterización de las prácticas de cuidado y crianza en los entornos de la primera infancia; 2. identificación y priorización de necesidades de familias y comunidad; 3. caracterización de la actual oferta institucional y comunitaria; 4. acondicionamiento y dotación de los espacios de cuidado definidos con las comunidades; 5. ejecución de acciones proyectadas en el plan comunitario de cuidado en articulación con la oferta institucional territorial; 6. fortalecimiento de familias y comunidades, en la promoción del desarrollo, resiliencia familiar, prácticas clave de cuidado y crianza y activación de rutas de atención en salud y nutrición. [12]

[12] Para la ejecución de esta actividad, se articulará con el ICBF a nivel local brindando asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad local en los servicios de cuidado y articulación de acciones para la prevención de violencias, con énfasis en reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual.

2. Fortalecimiento de los procesos de reincorporación y reconciliación de jóvenes con la promoción de su liderazgo, con enfoque de juventud, género y comunitario

- Fortalecer y acompañar a jóvenes en proceso de reincorporación para potenciar su rol como agentes de cambio con capacidad de incidencia y participación, igualdad de género, prevención del reclutamiento y otras violencias.
- Promover la construcción e implementación de iniciativas juveniles (55% de estas lideradas por mujeres jóvenes) con enfoque comunitario, para consolidar proyectos de vida, su participación e incidencia en la construcción comunitaria para la convivencia pacífica. Estas son iniciativas de carácter comunitario, que se reflejan en un apoyo técnico y en especie para apoyar acciones que promuevan la reconciliación, el empoderamiento y la protección de jóvenes en proceso de reincorporación. Las temáticas de las iniciativas se definen a partir de sus intereses y después del proceso de fortalecimiento de capacidades.
- Fortalecer capacidades de adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento a partir de su empoderamiento comunitario, en el marco de la Estrategia de Juventud.

3. Fortalecimiento y elaboración de mecanismos de respuesta comunitaria contra las violencias basadas en género y la construcción de nuevas masculinidades.

- El proyecto focaliza el trabajo de nuevas masculinidades en relación a la prevención de violencias basadas en género. Se propone desarrollar encuentros de experiencias territoriales sobre el modelo de cuidado integral en el proceso de reincorporación, con líderes en prevención de VBG y construcción de nuevas masculinidades, en el marco de los planes comunitarios de cuidado. La economía de cuidado supone la reflexión y acción alrededor de la redistribución del cuidado y trabajo doméstico, temas abordados por este proyecto.
- Creación de redes de cuidado comunitario de prevención de VBG que acompañe y oriente a las víctimas y que funcione como un observatorio que permita hacer seguimiento a los casos, partiendo del trabajo que cada AETCR haya realizado sobre estos temas.

4. Fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel local[13], alrededor del cuidado, economía de cuidado, prevención de VBG y contra niños, niñas y adolescentes y mujeres, construcción de nuevas masculinidades y atención a personas con discapacidad.

- Identificar y fortalecer capacidades institucionales para la reincorporación y desarrollo territorial, prevención de VBG y economía de cuidado, con enfoques diferenciales, en articulación con cada AETCR.[14]
- Construir rutas y mecanismos de interlocución entre la población en proceso de reincorporación y las entidades locales para incidir en acciones de economía de cuidado, prevención de VBG,

13 Se articularán acciones en los niveles nacional y territorial con: Consejería para la Estabilización, CPEM, SENA, ICBF, Consejería para la Niñez y Adolescencia, CIPI, Consejería de DDHH, Gobernaciones, Consejos Territoriales de Reincorporación Departamentales (CTR), ITPS y Alcaldías municipales a través de las Secretarías de la Mujer y de las mesas de niñez y adolescencia.
14 Se socializará con las instituciones, sus funcionarios y las comunidades la Estrategia de Prevención de la Estigmatización del CNR Comunes.

construcción de masculinidades corresponsables y promoción de la participación de personas con discapacidad, con el fin de llegar a acuerdos y compromisos bilaterales para la sostenibilidad de las acciones.

- Fortalecer los profesionales y técnicos sobre la promoción del desarrollo, resiliencia familiar, prácticas clave de cuidado y crianza, activación de rutas de atención en salud y nutrición con respuestas oportunas y de calidad para niños, niñas, embarazadas y mujeres en período de lactancia.

Uno de los retos en la implementación será promover la interacción entre la institucionalidad[15] y las comunidades a través de un diálogo oportuno y efectivo. Constituye una oportunidad la implementación y sostenibilidad del proyecto, la participación de ARN, Agencias de UN, CNR Comunes y Misión de Verificación. También son oportunidades: i) la experiencia de las agencias y contrapartes en el trabajo articulado con población excombatientes ii) contar con un marco normativo CONPES 3931[16] que viabiliza la ejecución del proyecto y, iii) trabajar con personas con discapacidad como una necesidad que no ha sido abordada y como elemento innovador y catalizador.

Los planes comunitarios serán la estrategia diferenciada de cada territorio para identificar necesidades y definir la ruta operativa para fortalecer acciones de cuidado integral con enfoque diferencial; articulando las ofertas institucionales frente al cuidado y el buen vivir. La integración de los planes de cuidado en los planes de las organizaciones es un factor fundamental de la sostenibilidad del proyecto.

Se implementará un plan de comunicaciones articulado a las instituciones locales y la ARN, para posicionar la situación de las mujeres excombatientes, jóvenes y sus familias y comunidades a nivel local y nacional, con mecanismos de rendición de cuentas para participantes directos y comunidades aledañas.

8. Sostenibilidad de los resultados, estrategia de entrada y de salida

8.1 Estrategia de entrada del proyecto

El documento de proyecto ha sido compartido con CNR Comunes, e integradas sus recomendaciones para la ejecución. De igual forma, los territorios de ejecución han sido consensuados con ellos, a través de ARN.

Desde el inicio del proyecto serán convocadas e invitadas a participar de manera activa las instituciones públicas locales competentes en el desarrollo de los tres grandes resultados de intervención. En este sentido, se prevé la realización de: asistencia técnica para la apropiación de los contenidos y herramientas del proyecto; realización de encuentros entre las instituciones y las comunidades de firmantes del acuerdo

15 Se articularán acciones en los niveles nacional y territorial con: Consejería para la Estabilización, CPEM, SENA, ICBF, Consejería para la Niñez y Adolescencia, CIPI, Consejería de DDHH, Gobernaciones, Consejos Territoriales de Reincorporación Departamentales (CTR), ITPS y Alcaldías municipales a través de las Secretarías de la Mujer y de las mesas de niñez y adolescencia.
16 Denominado: Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC.

alrededor de las temáticas del proyecto; y transferencia de lecciones aprendidas y buenas prácticas a partir de la intervención.

La articulación con los gobiernos locales tomando como punto de partida la política nacional permitirá generar territorios para la gestión, innovación y participación en torno a la integración del cuidado en el proceso de reincorporación local. A partir de la planificación en materia de cuidado del CNR, el proyecto constituye un ejercicio para su territorialización. Es decir, el componente 4 del proyecto se implementará de una forma transversal al resto de componentes.

La fase de alistamiento incluye la activación del mecanismo de gobernanza para realizar los acuerdos básicos de implementación: a) contratación del coordinador/a y del personal y organizaciones técnicas que implementarán el proyecto; b) definición del mecanismo de comunicación a nivel interno y externo; c) definición del mecanismo de monitoreo; d) definición y contratación de los puntos focales en los AETCR; e) seguimiento inicial a la matriz de riesgo.

En paralelo, se realizará: i) socialización del proyecto en los AETCR y en los municipios de intervención, incluidas autoridades locales en desarrollo infantil temprano, como el ICBF para la identificación de la oferta institucional de educación inicial, haciendo énfasis en proyecto pedagógico Lugares para Soñar, Lugares para la Paz -LUPAZ. ii) elaboración de cronograma para procesos de acompañamiento a instituciones y comunidades. iii) mapeo de actores del territorio incluidos AETCR, organizaciones comunitarias, entidades. iv) establecimiento de acuerdos con organizaciones territoriales.

La articulación entre la institucionalidad y la comunidad para la formulación, implementación y seguimiento participativo, genera sostenibilidad, confianza y legitimidad y permite construir y consolidar confianza territorial. De igual manera, y en acciones coordinadas con el ICBF, se propenderá porque la adecuación, ambientación, dotación y funcionamiento de los espacios de cuidado, esté en el marco de las orientaciones y lineamientos normativos y de política pública para el desarrollo integral de la Primera Infancia. En aquellos lugares donde el ICBF cuente con Entidades Administradoras de Servicios operando servicios, se realizará fortalecimiento para promover la calificación de dichos servicios. En los lugares donde el ICBF no tenga presencia con servicios de educación inicial, se trabajar con la institucionalidad y la comunidad para identificar una forma flexible de atención a la primera infancia que este armonizado con las orientaciones que tiene el país.

8.2 Estrategia de salida del proyecto

Se realizará en los últimos cuatro meses y se enfocará en la revisión del fortalecimiento de capacidades a las autoridades locales con procesos de institucionalización y apropiación de los objetivos, metodologías y aprendizajes y de actores comunitarios. Incluye la estrategia las siguientes actividades: i) Encuentro de intercambio de experiencias con actores comunitarios e institucionales: en cada AETCR se llevará a cabo un encuentro con la participación de los/as funcionarios capacitados en el proceso y las comunidades de

PPR y aledañas, para establecer un documento de acuerdos territoriales que hagan operativos los compromisos definidos en términos de reincorporación.
ii) Socialización de resultados del proyecto con autoridades territoriales y comunitarias: en cada AETCR se llevará a cabo una rendición de cuentas que refleje la inversión y los resultados del proyecto.
iii) Aplicación línea base de salida en los diferentes ejes del proyecto: en cada AETCR se aplicarán los mismos indicadores de entrada que den cuenta de loa resultados e impactos del proyecto.
iv) Un plan de acción con las instituciones locales sobre los temas focalizados: los acuerdos territoriales incluirán acciones concretas para su implementación y se acordará el mecanismo comunitario de seguimiento.

8.3 Sostenibilidad y capacidad instalada

El proyecto se planificará y ejecutará con población en reincorporación y comunidades desde la identificación de sus necesidades e intereses. Los aprendizajes se apropiarán a nivel individual y colectivo. Se fortalecerán las capacidades de las y los participantes en torno al cuidado integral, favoreciendo la sostenibilidad, la permanencia de la población en reincorporación en tránsito a la vida civil, y la reconciliación comunitaria. Se generará mayor autonomía social y comunitaria. La articulación se llevará a cabo a nivel nacional y local, con el propósito de orientar que el proyecto sea un vehículo para la territorialización de la política pública de reincorporación y el fortalecimiento de acciones en territorio, así como con las acciones específicas del CONPES 3931 en materia de género, y para la sostenibilidad se harán ejercicios pedagógicos que permitan la apropiación de los y las funcionarios públicos.
Los resultados y lecciones aprendidas de este proyecto serán socializadas con actores estratégicos, entre ellos la mesa técnica de género del CNR.

Capacidad	Titular de la capacidad	Justificación aporte a la sostenibilidad
Normativa	*Líderes y lideresas, personas en proceso de reincorporación de los AETCR focalizados y comunidades participantes.*	*Capacidad de integrar la dimensión de cuidados en las planificaciones de las organizaciones participantes e institucionalización de los compromisos adquiridos alrededor de la reducción, redistribución, y reconocimiento del trabajo de cuidado. Capacidad para reconocer el CONPES 3931 de 2018.*
Reconocimiento de acciones de cuidado en el entorno familiar, comunitario, y cooperativo.	*Líderes y lideresas, personas en proceso de reincorporación de los AETCR focalizados y comunidades participantes.*	*El reconocimiento del trabajo de cuidado es el primer paso para lograr el objetivo de redistribución, y es imprescindible la participación de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas. La difusión de las propuestas del feminismo insurgente, la estrategia de cuidado y buen vivir de Comunes[17] construido a partir de la experiencia de FARC y la experiencia de nuevas masculinidades contribuyen a la superación de los estereotipos de género que*

[17] La estrategia de cuidado y buen vivir fue diseñada por Comunes y será objeto de implementación de este proyecto, siempre y cuando la comunidad receptora lo desee.

		discriminan a las mujeres[18]*. Los AETCR participarán como instancias claves para la sostenibilidad, y para asegurar la apropiación del reconocimiento de las labores del cuidado como una responsabilidad colectiva y no exclusivamente del ámbito privado o de las mujeres.*
Reducción del tiempo de cuidado por parte de las mujeres, en el entorno familiar, comunitario, y cooperativo.	*Líderes y lideresas, personas en proceso de reincorporación de los AETCR focalizados y comunidades participantes.*	*Se relaciona con una previa identificación de los trabajos del nivel familiar, comunitario, y cooperativo que comprometen el tiempo de las mujeres, especialmente en cuestiones relacionadas con el cuidado y crianza, y cuidado de mayores y personas con discapacidad. El aporte a la sostenibilidad se relaciona con una mayor presencia de la institucionalidad en el territorio, y la priorización de la inversión del Plan Comunitario de Cuidado en bienes y servicios permanentes o duraderos.*
Uso de tecnologías para la comunicación.	*Mujeres excombatientes, organizaciones sociales y comunitarias.*	*El proyecto prevé la dotación y alfabetización en el uso de las TIC, para posibilitar el desarrollo del proyecto en contexto de pandemia y aumentar el impacto del proyecto en términos de apropiación y sostenibilidad.*
Reconocimiento de los marcos legales y normativos a favor de la prevención y atención de la violencia basada en género.	*Personas en proceso de reincorporación, organizaciones sociales y comunitarias participantes e instituciones*	*Generación de confianza por parte de las organizaciones de mujeres que participan en el proyecto en torno al sistema público de atención, como primer paso, e identificación de los pasos a seguir como parte de fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.*
Identificados y procesados los elementos diferenciales de las mujeres para la aplicación de rutas de atención y prevención de violencias.	*Personal - servidores de los entes públicos locales.*	*Se incrementa la capacidad pública local para brindar atención diferencial a las mujeres en reincorporación, con base en la identificación de los elementos fundamentales para la aplicación diferencial de rutas de atención y prevención de violencias a las mujeres en reincorporación.*
Capacidad normativa y administrativa sensible al género y al proceso de reincorporación.	*Instituciones con competencias en el desarrollo infantil temprano y demás entidades locales.*	*Indispensable para la permanencia de las capacidades en los entes públicos.*
Capacidad institucional de entidades para identificar las brechas en la oferta institucional con enfoque territorial.	*Instituciones con competencias en desarrollo infantil temprano.*	*La identificación de necesidades y brechas mediante un diagnóstico permite la planeación con base en la realidad territorial, permitiendo que la oferta institucional en desarrollo infantil temprano responda a las necesidades específicas del territorio*

[18] El plan comunitario de cuidado es una iniciativa del componente Comunes diseñada juntamente con ONU Mujeres y UNICEF, utilizada en proyectos anteriores para la priorización de necesidades de la comunidad.

Comunidades aledañas y de los AETCR cuentan con herramientas y rutas comunitarias para la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a riesgos de reclutamiento,	*Adolescentes y jóvenes participantes, madres, padres, cuidadores y comunidades*	*Permite a las comunidades identificar, apropiar e implementar mecanismos de autoprotección para la prevención de riesgos, haciendo uso de herramientas locales y fortaleciendo las redes comunitarias para la actuación rápida en casos de riesgo inminente. Dichas herramientas, permitirán a las mismas comunidades, replicar los ejercicios de construcción de rutas y buenas prácticas de acuerdo con su contexto territorial.*
Padres, madres y cuidadores se cualifican y fortalecen respecto las prácticas claves de cuidado y crianza	*Padres, madres y cuidadores*	*La cualificación de padres, madres y cuidadores es la base para llegar a la práctica positiva del cuidado y la crianza. Esto se complementa con una oportuna articulación con la oferta institucional, para promover el desarrollo de la primera infancia.*
Adolescentes y jóvenes fortalecer proyectos de vida, alejados de la violencia	*Adolescentes y jóvenes*	*A partir del fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de iniciativas propias con enfoque comunitario*

9. Cobertura geográfica

Se busca beneficiar a la población que habita tanto en los AETCR como en las zonas aledañas a los espacios territoriales priorizados donde se desarrolla el proceso de reincorporación, así como los jóvenes, niños, niñas y adolescentes que hacen parte de sus grupos familiares.

1. Antioquia/ Remedios: AETCR Carrizal
2. Antioquia/Mutatá: AETCR Mutatá
3. Arauca /Arauquita: AETCR Filipinas
4. Caquetá/Doncello: AETCR El Doncello
5. Cauca/ Caldono: AETCR Los Monos
6. Cauca/Patía: AETCR El Estrecho
7. Chocó/Carmen del Darién: AETCR Caracolí
8. Guaviare/ San José del Guaviare: AETCR de Charras
9. Meta/ Vistahermosa: AETCR La Reforma
10. Meta/Mesetas: AETCR La Guajira

10. Beneficiarios

La población beneficiaria directa es de 2.132 personas, de los cuales 1.750 (499 mujeres y 1251 hombres) en proceso de reincorporación y sus familias, 200 servidores públicos distribuidos, y 370 jóvenes, 270 de ellos en proceso de reincorporación, incluidos 5 jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo de Paz y 100 jóvenes de comunidades aledañas (aprox. 60 hombres y 40 mujeres) son

comunidades aledañas. *La población beneficiaria indirecta se estima en* 3.700[19] personas, de las que el 30% corresponde a *mujeres.*

11. Marco de Resultados y presupuesto

[19] La población beneficiaria indirecta se ha calculado como el número de la población beneficiaria directa multiplicado por dos.

Tabla del Marco de resultados[20]						
Resultado del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá	*Ámbito Reincorporación.* *Resultado 2.1: Apoyada la estructuración e implementación de proyectos de reincorporación con enfoque comunitario, que permitan cohesión social y desarrollo económico entre la población excombatiente y las comunidades, incluyendo acciones de economía de cuidado.*					
Indicadores del Resultado del Fondo:	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Género Diverso, Niñas y Niños)**	**Información de línea de base[21]**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Organización responsable**
2.1.2 Número de excombatientes que participan en los proyectos productivos individuales o colectivos financiados por el MPTF	10 AETCR focalizados	*Población beneficiaria directa:* 2.132 personas, de los cuales 1.750 (499 mujeres y 1251 hombres) en proceso de reincorporación y sus familias, 200 servidores públicos y 370 jóvenes, siendo 100 jóvenes (aprox. 60 hombres y 40 mujeres) de comunidades aledañas. *Población beneficiaria indirecta:* 3.700 personas, de las cuales el 30% son *mujeres.*	Actualmente no se trabaja con la población meta.	1401 hombres y mujeres en proceso de reincorporación de los cuales 399 son mujeres y 1002 son hombres.	Informes de monitoreo Registro fotográfico Listados de asistencia desagregado por sexo, resultado, y modelo de reincorporación. Acta de recepción y destinación de uso del fondo de inversión material en cada AETCR focalizado.	ONU Mujeres UNICEF

[20] Este cuadro hace parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo.
[21] Si hay información de la línea de base disponible. Si no, incluya una justificación.

2.2.1 Número de ex combatientes mujeres que participan en planes y programas de reincorporación social financiados en el MPTF.	10 AETCR focalizados	Población beneficiaria directa: 499 mujeres excombatientes.	Actualmente no se trabaja con la población meta.	399 mujeres.	Informes de monitoreo Registro fotográfico Listados de asistencia, por resultado, sexo y modelo de reincorporación	ONU Mujeres UNICEF
Resultado del proyecto 1 [22]	*Implementado un modelo integral de cuidado con enfoque territorial y comunitario que permita el reconocimiento, redistribución y reducción de labores de cuidado no remunerado y la promoción de la participación de las personas con discapacidad*					
Indicadores de resultados del proyecto	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Género Diverso, Niñas y Niños)**	**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Organización responsable**
1.2 Número de personas con discapacidad (desagregado por sexo y tipo de discapacidad) que participan en la construcción de modelos de cuidado en su comunidad	10 AETCR focalizados	159 personas con discapacidad en los AETCR focalizados.	159 personas con discapacidad en los AETCR focalizados.	159 personas con discapacidad en los AETCR focalizados.	Registros de participantes Procesos de adquisición/ contratación de ajustes para la participación	ONU Mujeres

[22] Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. Incluir las líneas que sean necesarias asociadas a las líneas de presupuesto.

3

1.3 Porcentaje de reducción de horas semanales de mujeres y niñas dedicado a labores de cuidado no remunerado	10 AETCR focalizados	*1.750 personas en proceso de reincorporación y sus familias*	Pendiente levantamiento de línea de base de entrada	Reducción del 10% de horas en comparación con la línea de base.	Línea de entrada y salida (encuesta de horas dedicadas a labores de trabajo de cuidado no remunerado antes y después del inicio del proyecto)	ONU Mujeres
1.4 Número de padres, madres y cuidadores incorporan buenas prácticas de crianza para la primera infancia	10 AETCR focalizados	*2.132 personas*	Pendiente levantamiento de línea de base de entrada	600 padres, madres o cuidadores	Monitoreo de prácticas de cuidado y crianza	UNICEF
1.5 Número de padres, madres y cuidadores que incorporan adecuadas prácticas de crianza relacionadas con el rol masculino en el cuidado integral de la primera infancia	10 AETCR focalizados	*2.132 personas*	Pendiente levantamiento de línea de base de entrada	300 padres, madres o cuidadores	Monitoreo de prácticas de cuidado y crianza	UNICEF
Resultado del proyecto 2	*Procesos de reincorporación y reconciliación social de jóvenes, con enfoque de género y comunitario fortalecidos*					
Indicadores de resultados del proyecto	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**	**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Organización responsable**

2.1 · Número de jóvenes en proceso de reincorporación y familias que acceden a servicios de apoyo psicosocial para el desarrollo de competencias socioemocionales orientadas a fortalecer la autonomía, la convivencia y la reconciliación	10 AETCR focalizados	270 jóvenes 70 familias	Pendiente levantamiento de línea de base de entrada	100 jóvenes y 70 familias dentro de los AETCR y comunidades aledañas.	Listados de participación Evaluación de competencia de entrada Pre y Post	UNICEF
2.2 Porcentaje de jóvenes que mejoran sus capacidades para la consolidación de proyectos de vida alejados de la violencia.	10 AETCR focalizados	370 jóvenes, hombres y mujeres	Pendiente levantamiento de línea de base de entrada	70%	Informes de monitoreo y evaluación sobre fortalecimiento de capacidades. Listados de asistencia Evaluación de entrada y salida.	UNICEF

2.3 Número de iniciativas construidas e implementadas por jóvenes.	10 AETCR focalizados	370 jóvenes	Pendiente levantamiento de línea de base de entrada	15 iniciativas (55% lideradas por mujeres)	Informe de identificación de iniciativas a fortalecer por AETCR Informe de seguimiento y apoyo a iniciativas priorizados	UNICEF
2.45 Número de rutas comunitarias construidas y socializadas para la prevención del reclutamiento, uso, utilización	10 AETCR focalizados	10 AETCR	Pendiente levantamiento de línea de base de entrada	10 rutas comunitarias	Listados de asistencia a los espacios de construcción de rutas 10 rutas impresas.	UNICEF
Resultado del proyecto 3	*Fortalecidos los mecanismos de respuesta comunitaria contra la violencia basada en género y la construcción de nuevas masculinidades y masculinidades no hegemónicas*					
Indicadores de resultados del proyecto	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**	**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Organización responsable**
3.2 Porcentaje de incremento de horas semanales dedicadas por hombres en labores de cuidado no remunerado	10 AETCR focalizados	892 hombres de los AETCR y de las comunidades aledañas	Pendiente levantamiento de línea de base de entrada	Aumento del 10% de horas que implementan los hombres en	Informe de línea de base de entrada y salida (tabulación encuestas sobre horas semanales empleadas en labores de	ONU Mujeres

				labores de cuidado no remuneradas en comparación con la línea de base inicial	cuidado no remunerado antes y después del proceso de nuevas masculinidades)	
Resultado del proyecto 4	*Fortalecidas las capacidades institucionales a nivel local, alrededor del cuidado de niños y niñas, economía del cuidado, prevención de violencias basadas en género y contra niños, niñas y adolescentes, construcción de nuevas masculinidades y atención a personas con discapacidad.*					
Indicadores de resultados del proyecto	**Áreas geográficas**	**Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)**	**Información de línea de base**	**Metas finales**	**Medios de verificación**	**Organización responsable**
4.3 Número de acciones afirmativas realizadas por autoridades públicas locales en relación con la CDPD y/o economía del cuidado (por ejemplo: Planes de gobierno, destinación presupuestal, campañas a favor de población en proceso de reincorporación)	10 AETCR focalizados	10 municipios	Pendiente levantamiento de levantamiento de información territorial.	4 acciones afirmativas servidores y servidoras públicos	Acta de compromiso del ente público	ONU Mujeres

4.5 número de entidades con competencias en el desarrollo infantil que ajustaron sus procesos y procedimientos con enfoque territorial y diferencial	10 AETCR focalizados	*entidades con competencias en el desarrollo infantil*	Pendiente levantamiento de línea de base de entrada	*10 entidades con competencias en el desarrollo infantil*	Revisión y análisis de procesos y procedimientos	UNICEF

12 identificar los ODS al(los) cual(es) aporta el proyecto:

13 Presupuesto detallado (incluirlo como excel)

Anexo 1
Presupuesto

*Se entenderá por servidores y servidoras públicos las personas que independiente de su tipo de contrato hagan parte de los entes gubernamentales del nivel local y que sean responsables del diseño e implementación de las políticas, programas o actividades relacionadas con las temáticas focalizadas en el proyecto (economía de cuidado, prevención de VBG, construcción de nuevas masculinidades, discapacidad, cuidado y crianza de niños y niñas, derechos de las mujeres y juventud) o de la atención a los compromisos en términos de reincorporación y construcción de paz.

14 CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO DEL MPTF *[23]			
CATEGORÍAS	ONU MUJERES	UNICEF	TOTAL
	A	B	A+B
1. Costos de personal *(incluir costos asociados a personal que se requiere para ejecutar el contrato. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)*	119.204	121.760	240.963
2. Suministros, comodidades, materiales *(costos requeridos en la ejecución del proyecto, por ejemplo, talleres, materiales etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)*	0	0	0
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación *(valor de compras que se convertirán en activos del proyecto y su depreciación. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)*	0	0	0
4. Servicios contractuales *(costos asociados a líneas de adquisiciones tales como contratos de consultorías, contrataciones de empresas etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)*	0	0	0
5. Viajes *(Todos los costos asociados a viajes que se requieran por el proyecto incluyen transporte por todos los medios, viáticos,* etc. *Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)*	7.618	15.224	22.842

[23] Este cuadro hace parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo.

6. Transferencias y *grants* a contrapartes[24] *(costos asociados a transferencias a terceros actores involucrados en el proyecto para cumplir tareas específicas y que no son implementadores directos del proyecto, por ejemplo, otras organizaciones de la sociedad civil. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)*	564.157	499.552	1.063.709
7. Costos generales de operación y otros costos directos *(aquellos costos que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores pero que son indispensables y están directamente relacionados con la ejecución del proyecto. No hay un porcentaje límite para esta categoría, pero no debe ser un rubro representativo en el proyecto. Será el valor desagregado por entidad establecido en el cuadro anterior*	32.814	30.077	62.891
8. Sub-total de costos del proyecto	723.793	666.613	1.390.406
9. Costos indirectos de soporte** *(costos de administración y otros costos indirectos del proyecto como costos bancarios, no pueden superar el 5% del subtotal de costos del proyecto. Será el valor desagregado por entidad establecido en el cuadro anterior*	50.665	46.663	97.328
10. TOTAL *Será la sumatoria de 8+9*	774.458	713.276	1.487.734

[24] El apoyo específico para la participación del CNR Comunes en el presupuesto (viajes y personal) se implementará a través de esta partida.

15 Enfoques transversales

La intervención supone una validación constante de prácticas de Acción sin Daño. Este es un proyecto formulado para la promoción de la participación de las mujeres excombatientes en su diversidad y la garantía de sus derechos. Se promueven acciones afirmativas como acciones de incidencia nacional y territorial para la garantía de derechos, la promoción de la participación de las mujeres y la elaboración de una estrategia de comunicación con enfoque de género.

Se cuenta con beneficiarias directas a mujeres, mujeres jóvenes, adolescentes y niñas. El enfoque de género se abordará a través de: (i) Prevención y eliminación de violencias basadas en género. (ii) Fortalecimiento de la economía de cuidado en el reconocimiento, reducción y redistribución de labores de cuidado. (iii) Promoción de masculinidades corresponsables. (iv) Potenciar los liderazgos de jóvenes con perspectiva de género.

El proyecto tendrá un enfoque de discapacidad reflejado en: i) Formación con acciones y piezas comunicativas y concientización para personas con discapacidad y sus comunidades con el fin de desmontar imaginarios negativos sobre la discapacidad. ii) Promoción de la participación de personas con discapacidad para profundizar en la identificación de necesidades, capacidades, barreras, ajustes razonables requeridos y favorecer el diálogo comunitario, que permita construir redes de apoyo para ellos y ellas.

Para abordar el enfoque étnico, las metodologías del proyecto se adaptarán a las realidades culturales de cada territorio a través de: identificación e incidencia de necesidades e intereses específicos, realización de acciones afirmativas que disminuyan las acciones de discriminación. Adicionalmente, se contemplará la contratación de personal local para tal fin.

15.1 Igualdad de Género

☒La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar.

☒El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres, hombres y población LBGTI.

☒La lógica de la intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.

☒Los indicadores miden el impacto diferencial en a mujeres, hombres y población LBGTI.

☒El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad entre a mujeres, hombres y población LBGTI (al menos 30% del presupuesto estará destinado a actividades que fortalezcan la igualdad de género).

☒El objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género.

Auto califique el marcador de género del proyecto bajo las siguientes categorías:

Marcador de Género del proyecto:

0 ☐ 1 ☐ 2a ☐ 2b ☒

Total USD $ 1.487.734

Actividad y su relación al marco de resultados (a qué producto/resultado corresponde)	**Efecto en la igualdad de género**	**Línea presupuestaria**	**Monto**
Diseño e implementación con las comunidades participantes el modelo de cuidado, a través del plan y mapa comunitario de cuidado, partiendo de las percepciones de intereses de la población excombatiente.	*Inclusión de mujeres y hombres. Impacto sobre el reconocimiento, reducción, redistribución del trabajo de cuidado*	*1,5,6*	*$ 278.288,1*
Fondo de Inversión Material	*Las inversiones del Fondo de Inversión Material que se hagan para la reducción y redistribución del trabajo de cuidado tienen un impacto directo en la disminución de carga de trabajo para las mujeres.*	*1,6*	*$ 317.720,16*
Plan de fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias en procesos de cuidado y crianza.	*Se realizarán espacios con grupos de mujeres y con grupos de hombres para recoger necesidades y compromisos de forma desagregada.*	*1,5,6*	*$ 215.557,01*
Plan de apoyo a la estrategia para la reincorporación de jóvenes	*Al menos el 30% de las iniciativas serán lideradas por adolescentes y jóvenes mujeres, con miras a fortalecer espacios de incidencia y autonomía.*	*1,5,6*	*$ 176.432,00*
Plan de fortalecimiento de capacidades/habilidades para la vida con los niños, adolescentes y jóvenes.	*Se realizarán espacios específicos con grupos de mujeres para dar voz sobre su perspectiva, necesidades e intereses alrededor de economía de cuidado, VBG, discapacidad y masculinidades*	*1,6*	*$ 68.791,84*

Construir rutas y mecanismos de interlocución entre la población en proceso de reincorporación y las entidades locales en los 10 municipios que permita la actuación alrededor de los temas del proyecto.	*Esta actividad tiene un impacto directo en el mejoramiento de la atención a las necesidades de las mujeres excombatientes por parte de las y los servidores públicos.*	*6*	*$ 28.993,02*
Encuentros de experiencias territoriales sobre el modelo de cuidado integral en el proceso de reincorporación, con líderes en prevención de VBG y construcción de nuevas masculinidades.	*Diseñar e implementar rutas para la prevención de VBG tiene un impacto directo sobre la vida de las mujeres, en tanto fortalece sus capacidades de prevención y actuación en casos de ser víctima de este tipo de violencia.*	1,5,6	*$ 90.827,75*
Rutas y mecanismos de interlocución entre la población en proceso de reincorporación y las entidades locales en los 10 municipios que permita la actuación alrededor de temas de economía de cuidado, prevención de VBG, construcción de nuevas masculinidades y promoción de la participación de personas con discapacidad.	*Se destinarán espacios de diálogo y capacitación con una participación mayoritaria de mujeres jóvenes, para la identificación de riesgos y necesidades específicas a las acciones de protección y prevención.*	1,5,6	*$ 172.808,62*

M

15.2 Medio ambiente:

Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad ambiental?
El proyecto seguirá los principios globales de derechos humanos y sostenibilidad ambiental que ONU Mujeres y UNICEF promueven en coordinación con las entidades gubernamentales y población excombatiente que participe en el proyecto.
Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental
El proyecto prevé un uso racional de los recursos naturales que utilice, de manera especial lo relativo con la papelería y piezas de comunicación, igualmente con los materiales de los refrigerios que sean utilizados en las actividades presenciales. El proyecto tiene un enfoque participativo en el cual participarán la población ex combatiente en el nivel nacional y territorial, como principales beneficiarios de las diferentes acciones del proyecto, lo cual supone constantes consultas y análisis de riesgo que incluye el seguimiento a elementos sociales, culturales y ambientales.

Identificación y gestión de los riesgos ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos ambientales? *Nota:* Describa brevemente los posibles riesgos ambientales (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).	**PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos ambientales?** *Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5*			**PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?**
Descripción del riesgo	***Impacto y probabilidad (1-5)***	***Importancia (baja, moderada, alta)***	***Comentarios***	***Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.***

Riesgo 1. Uso extralimitado de elementos de papelería	I = 5 P = 3	**Moderado**	En general en los proyectos hay un uso excesivo de papelería, para comunicaciones o para la rendición de cuentas e informes.	Se prevé el uso adecuado y necesario de elementos de papelería para el caso de reuniones presenciales, un manejo controlado de la gestión documental y una óptima gestión de reciclaje.
Riesgo 2. La capacidad de planeación logística es improvisada	I = 5 P = 4	**Baja**	Este es un elemento que se ha venido atendiendo, con los sistemas de monitoreo y planeación para la generación de confianza y mecanismos expeditos de planeación.	Se tendrá una ruta propia que permita organizar y planear la logística en cuanto al uso de los espacios de reunión, los desplazamientos, el uso de materiales y los tiempos de trabajo.
Riesgo 3: Cultura y civismo comunitario debilitado	I = 5 P = 5	**Alta**	Este es un tema sensible que puede poder en riesgo el impacto y la apropiación de las actividades propuestas.	Es importante realizar campañas de socialización que le permitan a la población entender cómo actuar y colaborar para que el uso de los recursos sea eficiente, que respeten las normas de Bioseguridad, que se adapten a los protocolos y que contribuyan al autocuidado en medio de la presencialidad.
Riesgo 4: El contexto político nacional y local electoral debilita los esfuerzos comunitarios e institucionales y la voluntad del Gobierno en apoyar técnica y financieramente la implementación de la estrategia en sus componentes de reincorporación.	I = 3P = 5	**Alta**	El 2022 es un año electoral con impacto a nivel territorial y nacional por lo que supone el clima electoral y por las acciones de grupos de disidencia o presión.	Las agencias aunarán esfuerzos para mantener diálogos antes, y durante la implementación del proyecto, con los diferentes actores institucionales para garantizar la ejecución de las líneas de acción planteadas para la estrategia. Así mismo, habrá mesas de diálogo con los excombatientes y sus organizaciones para mantener la continuidad de los procesos en las comunidades, sin obstrucción por campañas o electorales o uso de las actividades para estas mismas.
Riesgo 2 El incumplimiento de compromisos pactados a causa de situaciones de inseguridad en los AETCR/NPR, y la inseguridad jurídica percibida por lo/as excombatientes, con respecto a las intervenciones.	I = 3P = 4	**Moderada**	El tema de seguridad de los y las excombatientes es prioritario para el desarrollo de las acciones y que puede poner en riesgo el avance del proyecto en algunos territorios.	Provisión de medidas de seguridad en diálogo con el Gobierno nacional y gobiernos locales, y fortalecer esfuerzos de comunicación e información ajustados a la realidad del proceso en los territorios.

33

Riesgo 4: Riesgo financiero relacionado con la transferencia de efectivo a los socios implementadores. Existe un riesgo asociado con el uso indebido de transferencias de efectivo a los socios implementadores.	I = 3P = 2	**Moderado**	Si bien se hace un esfuerzo por contratar organizaciones de excombatientes su capacidad de gestión y rendición de cuentas es aún limitada, por desconocimiento de los procesos e inexperiencia.	Las agencias implementan numerosas medidas que abordan los posibles riesgos asociados con el uso indebido de las transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución. Las medidas incluyen visitas programáticas a los socios implementadores, la realización de verificaciones al azar por parte del equipo de operaciones de las agencias con respecto al uso de recursos financieros, y una serie de micro- evaluaciones de los socios implementadores que plantean riesgos potenciales. En algunos casos, se podrá contratar una empresa de auditoría externa para evaluar la implementación y el uso de las transferencias de efectivo
Riesgo 4: Los conflictos con las comunidades de acogida por causa de resentimientos históricos socavan el desarrollo de los proyectos productivos y sociales.	I = 4P = 2	**Alta**	Este es un tema sensible que puede poder en riesgo el impacto y la apropiación de las actividades propuestas.	El proyecto contempla entre sus componentes de acción el diálogo permanente y participación de las comunidades de acogida en el desarrollo de los proyectos, con acciones de beneficios directas para ellas y ellos.

	PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?		
	Marque el recuadro correspondiente a continuación.		**Comentarios**
	Riesgo bajo	x	**El riesgo ambiental debido a la ejecución del proyecto no se considera significativo, siendo su valoración de "riesgo bajo".**
	Riesgo moderado	☐	**No se considera que exista un riesgo ambiental moderado como consecuencia de la ejecución del proyecto.**
	Riesgo alto	☐	**No se considera que exista un riesgo ambiental moderado como consecuencia de la ejecución del proyecto.**
	PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los siguientes estándares ambientales?		
	Marque todos los que aplican.		**Comentarios**

	1. *Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales*	☐	El proyecto no tiene un impacto significativo sobre este requisito.
	2. *Mitigación y adaptación al cambio climático*	☐	El proyecto no tiene un impacto significativo sobre este requisito.
	3. *Patrimonio cultural*	☐	El proyecto no tiene un impacto significativo sobre este requisito.
	4. *Pueblos indígenas*	☐	El proyecto no tiene un impacto significativo sobre este requisito.
	5. *Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos*	☐	El proyecto no tiene un impacto significativo sobre este requisito.

3

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

16 Seguimiento y presentación de informes

16.1 Matriz de Riesgos

Riesgo	Asociado al resultado #	Clasificación (Alta, Moderada, Baja)			¿Cómo se mitigará el riesgo?
		Impacto en el proyecto A	Probabilidad B	Nivel del riesgo A+B	
1. Crisis de salud pública - Covid_19 afecta la participación de las personas en escenarios presenciales en todas las zonas	1, 2, 3	Medio	Media	Medio	i) Son factores externos sobre los que no podemos influir, pero es importante mantenernos informadas sobre la misma. ii) Aplicación de protocolos de bioseguridad para los desplazamientos a las zonas, en espacios de encuentro y visitas a las zonas. iii) Implementación de un modelo presencial y con estrategias virtuales que incluyan compra de datos/servicio de internet para garantizar el desarrollo de las actividades.
2. Seguridad: fuerte incremento de los niveles de violencia a nivel departamental/estatal /nacional y presencia de diferentes actores armados legales e ilegales en todas las zonas en las que operará el proyecto.	1, 2, 3				i) Son factores externos sobre los que no podemos influir pero es clave hacer evaluación de contexto de manera continua sobre los riesgos incluyendo balances sobre riesgos diferenciados de hombres y mujeres. ii) Denuncia a nivel nacional e internacional (en donde se requiera o solicite), sobre aumento de riesgos. iii) Fortalecimiento de capacidades en autoprotección. iv) Fortalecimiento de confianza con las comunidades. v) Articulación con la Misión de Verificación de Naciones Unidas, la Defensoría del Pueblo y la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la UNP cuando se requiera. vi) En donde se considere un factor de protección, se hará articulación con administraciones locales.
3. Riesgo por el solo hecho de que son proyectos que están en el marco de la implementación del Acuerdo de paz. Pueden darse amenazas, estigmatizaciones, señalamientos a las personas en proceso de reincorporación y a las comunidades.	1, 2, 3	Medio	Media	Medio	-Evaluación permanente en conjunto con los procesos organizativos de este riesgo; discurso de protección para el proyecto; activación de redes de apoyo; denuncia a nivel nacional e internacional (en donde se requiera o solicite), sobre aumento de riesgos
4. Sostenibilidad iniciativas de cuidado, y sostenibilidad del rol de las duplas de cuidado en los AETCR.	3				-Gestión de alianzas que impulsen la sostenibilidad de los cargos; Impulso de diálogo con instituciones; Impulso de diálogo con directivas para institucionalización del rol al interior de las cooperativas.
5. Aumento de violencias basadas en género.	2	Bajo	Baja	Bajo	i) Evaluación de contexto en conjunto con las responsables o los comités de género. ii) Fortalecimiento de los comités de género y el comité de masculinidades en temas de prevención de VBG. iii) Creación de mecanismos de cuidado entre mujeres en la zona. iv) Enlace con las entidades encargadas de este tema.
6. Debilitamiento, desánimo, desesperanza y/o rupturas al interior del proceso organizativo o con otros procesos organizativos cercanos. Asociado a ello, el riesgo de que las metas de número de excombatientes participantes en el proyecto no se alcancen.	1, 2, 3		Media	Medio	i)Evaluación permanente de las causas y consecuencias de este riesgo a nivel interno y externo. ii) Fortalecimiento de liderazgos intergeneracionales, interdisciplinares y de mujeres ex guerrilleras y de las comunidades como mecanismo de sostenimiento. iii) Consideración de este riesgo en las estrategias de formación e interlocución con actores externos. iv) En caso de que la población excombatiente participe de forma limitada debido a que se haya integrado en dinámicas alternativas de índole comunitario, de los AETCR, o productivas, las metas propuestas se alcanzarán a través de la participación de personas de las comunidades interesadas en el proyecto.

7. Posibles situaciones de violación a los DD.HH.	*1, 2, 3*	*Medio*	*Media*	*Medio*	*-Articulación con Defensoría del Pueblo y con comités de DD.HH. de las organizaciones, juntas de acción comunal y de los AETCR cuando se requiera.*
8. Fraude o corrupción	*1, 2, 3*	*Bajo*	*Baja*	*Bajo*	*-Buenos sistemas internos de control y seguimiento por parte de las organizaciones participantes. -Seguimiento y monitoreo a la administración del presupuesto por parte del equipo encargado del proyecto. -Realización de Comités técnicos. -Planificar auditoria del proyecto.*
9. Sostenibilidad de las iniciativas propuestas por jóvenes y la vinculación en escenarios de participación	*2*	*Bajo*	*Media*	*Medio*	*Fortalecer las redes comunitarias e instituciones incidenciendo en la incorporación de las iniciativas como parte de la oferta local institucional para los territorios priorizados, así como en los planes de acción de carácter comunitario.*
10.Seguridad de los y las jóvenes participantes frente a escenarios donde asuman roles de liderazgo	*2*	*Bajo*	*Media*	*Bajo*	*La estrategia contempla un abordaje integral que vincula a las comunidades, familias e instituciones en procesos de fortalecimiento, consolidación y puesta en marcha de estrategias y acciones de prevención de violencias contra adolescentes y jóvenes, en especial frente a riesgos de reclutamiento, uso y utilización.*

16.2 Monitoreo

Se construirá un sistema de monitoreo basado en indicadores de impacto, proceso y resultado, tanto cualitativos y cuantitativos. Estará orientado a facilitar la rendición de cuentas de manera clara, periódica y transparente, que permita dar cuenta de posibles alertas y ajustes para la toma de decisiones. La financiación del trabajo de monitoreo y evaluación está garantizada a través de dos fuentes: el presupuesto global destinado a la conformación de los equipos de trabajo local y nacional, particularmente el equipo de coordinación del proyecto y sistemas de monitoreo desarrollados en cada una de las agencias, como contrapartida del presupuesto o bajo la figura de costos compartidos.

En lo referente al reporte de avance, se presentarán los siguientes informes, teniendo en cuenta las exigencias del Fondo y los productos incluidos en el proyecto:

a. Un (1) Informe anual a corte 31 de diciembre de cada año durante la implementación del proyecto.
b. Un (1) Informe final que consolide el total de la implementación del proyecto.
c. Informes trimestrales de avance técnico y financiero diligenciados en la plataforma y fechas definidas por el MPTF.

16.3 Evaluación

Se basará en la gestión de resultados por cada uno de los productos. Es importante destacar que los resultados deberán ser presentados en los informes de gestión que se han señalado en el proyecto, en los ítems de: Enfoque de Género, Sostenibilidad, Mapa de Riesgos, Impacto Poblacional e Indicadores, Estrategia de entrada y de salida, Teoría del Cambio, tengan una descripción puntual sobre los resultados alcanzados. El proyecto podrá ser evaluado por los mecanismos regionales y nacionales de las Agencias.

FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

12. GLOSAROO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AETCR - Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
ARN - Agencia para la Reincorporación y la Normalización
CDPD - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
CIPI - Comisión Intersectorial de Primera Infancia
CIPRUNNA - Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento de Niños, niñas y adolescentes
CNR - Consejo Nacional de Reincorporación
CODA - Comité Operativo para la Dejación de las Armas
CONPES - Consejo Nacional de Política Económica y Social
CPEM - Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
CTR – Consejo Territorial de Reincoporación
DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDHH – Derechos Humanos
ENUT - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
FACR – EP - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IPOR - índice de probabilidad de ocurrencia de Reclutamiento
ITPS - Instancias Técnicas de Protección y Seguridad
LGBTI - Lesbianas,Gais, Bisexuales y Transgénero.
MPTF – Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz
NNA – Niños, niñas y adolescentes
ONU – Organización de Naciones Unidas
ONUM – ONU Mujeres
PBF - Fondo de la ONU para la Consolidación de la Paz
PNUD – Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo
SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje
TDCNR - trabajo doméstico y de cuidados no remunerado
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VBG – violencias basadas en género